



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
I.E.S. "MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN"
Paseo Fernández Vallejo, 13
Teléfono 942 80 31 47 - Fax 942 80 18 08

39315 Viérnoles



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO 2022-2023

- 1.1. Los objetivos y directrices básicas.
- 1.2. Calendario de las sesiones de evaluación.
- 1.3. Calendario de actuación de la CCP.
- 1.4. Documento de Normas, Organización y Funcionamiento y Convivencia.
- 1.5. Convivencia escolar
- 1.6. Fomento de la igualdad en los centros educativos.

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

- 2.1. Sobre la jornada y horario escolar.
- 2.2. Sobre los espacios.
- 2.3. Sobre los criterios pedagógicos.
- 2.4. Sobre las guardias de centro, biblioteca y recreos.

3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- 3.1 Programaciones didácticas pares.
- 3.2 Plan Atención a la Diversidad
- 3.3 Plan de Acción Tutorial.
- 3.4 Plan de Convivencia.

En carpeta anexa I

4 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En carpeta anexa II

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO INSTITUCIONALES.

- 5.1. Plan de Biblioteca.
- 5.2. Plan Digital de Centro.
- 5.3. Plan de Ampliación Lingüística de Inglés.
- 5.4. Plan de Interculturalidad.
- 5.5. PREC. Programa de Refuerzo Educativo.
- 5.6. Plan de Formación del Centro.
- 5.7. Plan de Igualdad.

En carpeta anexa III

6. MEMORIA ADMINISTRATIVA Y CERTIFICADO DEL CONSEJO ESCOLAR

En carpeta anexa IV

1. PRESENTACIÓN OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ORGANIZACIÓN GENERAL.

1.1 LOS OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios marcados durante el presente curso se resumen en seis líneas de actuación:

1. Recuperar el normal funcionamiento, dinámica y gestión del centro al nivel anterior a la Pandemia.
2. Promover e impulsar la comunicación y coordinación con las familias, cooperadoras necesarias y parte esencial en el aprendizaje y educación de sus hijos y la apertura a todos los sectores educativos que contribuyan al mismo.
3. Fomentar un clima propicio de convivencia en toda la Comunidad Educativa que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Consolidar y potenciar la atención a la diversidad educativa, social y personal como seña de identidad del centro.
5. Implementar la formación del profesorado para la mejora de su práctica docente en tres aspectos: *competencia digital, gestión de la convivencia e instrucción en la aplicación de la LOMLOE*.
6. Optimizar los recursos de espacios, infraestructuras y gasto energético del centro.

Las medidas concretas para desarrollar las líneas de actuación y los objetivos anteriores son las siguientes:

1. Para el primer objetivo, se tratará de establecer la nueva normalidad en la gestión, estructura y dinámica del centro tal como recoge la normativa vigente y más en concreto el NOF del mismo. Por lo tanto, se volverá a una situación preandémica siempre que así lo mantengan las autoridades competentes.

2. Para el segundo objetivo, se mantendrán e impulsarán tanto las comunicaciones presenciales como las telemáticas. Para las primeras, se recuperarán las entrevistas con las familias en tutorías, atención individualizada de docentes, reuniones con equipo directivo, reuniones de inicio de curso, graduaciones, visita a centros adscritos y recepción del alumnado y familias en junio o cualquier otra actividad que se considere necesaria con las familias y el AMPA de nuestro alumnado.

Además de las reuniones presenciales, la comunicación telemática quedará establecida, aparte de la telefónica, a través de YEDRA, página WEB e Instagram oficial del centro. Todo ello con el objetivo de establecer canales fluidos entre toda la comunidad educativa.

Junto a lo anterior, se seguirá reforzando las relaciones con las instituciones privadas y públicas del entorno de nuestro Centro: Junta Vecinal de Viérnoles, Ayuntamiento de Cartes y de Torrelavega y empresas colaboradoras. Además, se seguirá colaborando con otras instituciones y/o organizaciones que acudan a nuestro centro tal como recoge el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.

3. Se impulsará la formación y gestión de la resolución de problemas de convivencia y su seguimiento posterior, utilizando el aula de Convivencia como eje vertebrador, a través de su responsable, y con la intención de crear el embrión de un Equipo de Convivencia y Mediación que implique a docentes y alumnado. Para ello se llevará a cabo un seminario de formación del profesorado en nuestro centro para el profesorado que esté implicado en dicha aula y una instrucción del alumnado por parte del mismo para formarle en aspectos de mediación.

También, como cada año, desde la CCP, se revisará y actualizará el Plan de Convivencia y el NOF para presentarlo al Claustro y al Consejo Escolar al final de curso.

Además desde la práctica docente diaria, de la acción tutorial, del Plan de Igualdad, desde Servicios a la Comunidad y desde la función directiva, se potenciarán los valores de respeto mutuo, igualdad y resolución de conflictos de forma no violenta.

Por último, desde el Plan de Igualdad se proponen acciones y actividades por parte de las coordinadoras, dirigidas a concienciar al alumnado en la identificación y prevención de conductas machistas así como en la tolerancia hacia la diversidad sexual. Se favorecerá la formación adecuada sobre identidad y sexualidad acorde a las diferentes etapas del desarrollo del alumnado y se evitarán los conflictos por identidad de género.

4. A través de nuestros diferentes y diversos programas de atención a la diversidad recogidas en la presente PGA y a partir de las necesidades detectadas en las memorias finales y el contexto socio-económico de nuestro centro, estaremos preparados para atender el reto de las necesidades diversas y amplias que demanda nuestro alumnado en su proceso diario de aprendizaje.

Para ello disponemos de varios planes que recogen la atención de esa demanda que deberán ser corregidos y actualizados según se analizan en las memorias finales del curso pasado. Se priorizará la revisión del PAD a través de la CESPAD.

En un aspecto relacionado con este apartado, damos máxima prioridad a la integración del nuevo alumnado en el centro. Con este fin se consolidará la coordinación con los centros educativos de procedencia, especialmente de los CEIP en el mes de junio. A esto se sumará la visita del mismo tanto del alumnado procedente de Primaria como de sus familias durante dicho mes.

5. De cara a los cambios normativos tan esenciales en este curso como la introducción de la LOMLOE en los cursos impares, desde el inicio de curso se está ofreciendo información y formación al profesorado para tal objetivo. Tanto con la aportación de información escrita, aportada por el Servicio de Inspección, como debates en los diversos órganos de coordinación docente. Así mismo se ofrecerá información de cursos institucionales al respecto. Lo mismo ocurre con el desarrollo competencial digital del docente que partirá desde nuestro Plan Digital y con el manejo de la gestión de problemas de convivencia, su resolución y seguimiento para lo cual se ha solicitado al CEP autorización de un seminario de centro, el cual ha sido concedido.

6. Con el aumento de alumnado, esencialmente en Bachillerato, y la creciente oferta de optatividad, el centro manifiesta un déficit de espacios. Para ello, se ha optimizado la distribución de espacios y alumnado, adaptándose a la materia y al número de alumnos, intentando volver al escenario de aula-materia gradualmente. Así mismo, se dotará, modernizará y se adecuará aquellas aulas que lo necesiten con material TIC. Además, se planificará una tercera aula de informática.

Por último, debido al aumento considerable del gasto energético urge evitar la pérdida de calor en el centro con la apertura racionalizada de ventanas y puertas y será necesario instalar termoestatos en los radiadores del edificio nuevo para reducir el consumo, especialmente en horario vespertino cuando dicho edificio está infrutilizado.

1.2. CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN

La Evaluación Inicial se desarrollará entre los días 19 y 27 de octubre y la información a las familias estará disponible el 28 de octubre en boletín ordinario y a través de YEDRA.

La primera evaluación de 2º de Bachillerato se efectuará el 28 de noviembre y los boletines dispuestos el 30 de noviembre.

La Primera Evaluación de los segundos cursos de FP, se realizará el día 7 de diciembre, tal como se recoge en las Instrucciones de Inicio de Curso de F.P. Las calificaciones estarán disponibles en boletín ordinario y YEDRA el día 9.

El resto de etapas (ESO, 1º Bachillerato, FP) tendrán la Primera Evaluación entre los días 14 y 22 diciembre; las calificaciones estarán disponibles para las familias a partir del día 23 de diciembre en boletín ordinario y YEDRA.

La Segunda Evaluación para segundo de Bachillerato será el 28 de febrero y la información estará disponible en boletín ordinario el día 3 de marzo. Los segundos cursos de FP tendrán la Primera Evaluación Final el 9 de marzo y se les entregarán los boletines de notas el día 10. El resto de niveles de FP, ESO y Bachillerato serán entre los días 15 al 23 de marzo. La información estará disponible a partir del día 24 en boletines ordinarios y YEDRA.

La Evaluación Final Ordinaria de segundo de Bachillerato será el 17 de mayo; los boletines se entregarán el 18, y la de 1º de Bachillerato y 1º FP el 5 de junio, cuyos boletines se entregarán el 6 de junio.

Las evaluaciones finales extraordinarias de 2º y 1º de Bachillerato serán el 15 y 22 de junio respectivamente.

La Segunda Evaluación Final Segunda de los segundos cursos de FP será el 14 de junio y la evaluación de fin de ciclo de la primera convocatoria el 21 de junio. En 1º de FP la Segunda Evaluación Final primero será el 21 de junio.

El día 26 se entregarán los boletines finales del curso.

1.3 CALENDARIO DE ACTUACIÓN DE LA CCP

(Curso 22- 23)

Mes	ACTUACIONES
<p>Septiembre Viernes 2 Y Miércoles 28</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y funcionamiento de la CCP. • Propuesta para la redacción de Programaciones Didácticas y Planes para PGA: Guion, novedades LOMLOE y plazo de entrega • Actividades Complementarias y Extraescolares. • Propuesta de calendario de sesiones de evaluación • Sugerencias de grupos de trabajo y/o formación profesorado.
<p>Octubre Martes 18</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de redacción de Programación Didácticas. • Aprobación en CCP calendario de sesiones de evaluación. • Aportación Actividades Complementarias y Extraescolares.
<p>Noviembre 16 miércoles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega y revisión de Programaciones Didácticas y Planes para su presentación al Claustro. • Valoración de la redacción de programaciones de cursos impares
<p>Diciembre 12 lunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de PGA. • Organización de la 1ª Evaluación y final del primer trimestre. • Seguimiento elaboración de programaciones de cursos impares, Plan de Orientación Académica y PAD. • Redacción de criterios de evaluación y calificación cursos impares 1ª Evaluación.
<p>Enero Lunes 16</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del final del primer trimestre. • Revisión optatividad próximo curso.
<p>Enero Lunes 16</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de resultados académicos y funcionamiento del primer trimestre. • Posible revisión NOF. • Revisión optatividad próximo curso.
<p>Febrero Martes 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de criterios de evaluación y calificación cursos impares 2ª Evaluación. • Organización de la 2ª Evaluación.
<p>Marzo Jueves 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Plan de Orientación Académica y PAD. • Finalización redacción de programaciones de cursos impares.
<p>Abril Miércoles 19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración resultados y funcionamiento 2º trimestre. • Seguimiento de los planes de recuperación pendientes y repetidores. • Final de curso para FP y 2º Bachillerato. Calendario de Junio.
<p>Mayo Jueves 25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del final de curso. • Novedades LOMLOE próximo curso.
<p>Pendiente Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de escolarización. • Preparación Memoria Final.
<p>Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis funcionamiento de la CCP. • Propuestas de mejora para próximo curso y novedades para el mismo.

1.4 NOF

Durante el curso pasado se ha valorado y debatido dentro de la CCP, Departamentos, Claustro y aprobado en el Consejo Escolar, la modificación y actualización a la normativa legal actual y a las nuevas necesidades del centro. Por lo tanto desde el 30 de junio del pasado curso, está vigente un NOF renovado. Empero, al arranque del presente curso, se han detectado necesidades de corrección de varios artículos y aspectos que se deben abordar su modificación durante el curso actual. Para esta labor, está previsto en la hoja de ruta de la CCP la revisión del NOF por dicho órgano que lo elevará al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación, si procede, de los cambios oportunos. Todo este proceso está condicionado por la perentoria necesidad de actualización de dicho documento a los cambios legales y a las demandas observadas en cada curso.

1.5. CONVIVENCIA ESCOLAR

Una de las claves del proyecto e ideario del centro, tal como ocurrió durante el curso pasado, es la mejora del clima de convivencia escolar en el centro, objetivo por el que sigue apostando de forma prioritaria el actual Equipo Directivo, todo el Claustro y la Comunidad Educativa.

Es un tema en el que se observa una especial sensibilidad y preocupación en los docentes, alumnado, familias y sociedad en general. Por ello, queremos dar respuestas, dentro de nuestras competencias legales y posibilidades reales, desde un enfoque más educativo que punitivo.

Nuestra convicción de que disponer de un clima de convivencia propicio en nuestro centro, es fundamental para que se desarrolle adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, nos llevan a poner el empeño en este tema.

Para ello, creemos que el pivote donde se debe sustentar todo el Plan de Convivencia es formar un embrión de equipo de convivencia con un responsable y coordinador y con un espacio físico que se llama Aula de Convivencia. Se trata de poner en práctica la teoría del Plan de Convivencia arriba citado. Ese espacio ya se ha configurado el curso anterior y se está dando forma y contenido. Durante este curso se debe crear un Equipo de Convivencia formado por docentes y alumnado con el objetivo prioritario de dotarse de un espacio de mediación y de gestión de malas experiencias en convivencia.

Para tal fin, se ha solicitado al CEP la formación de un seminario de centro para la gestión de convivencia en el que participaría el profesorado interesado en participar en este proyecto.

1.6. FOMENTO DE LA IGUALDAD

Contamos con dos representantes de Igualdad, Xandra Lemolt, que continúa del curso precedente y la incorporación de Ruth Ruiz, con amplia experiencia en este Plan, ya que ha sido responsable del mismo en el centro en cursos anteriores. Ambas coordinadoras, con su proyecto, impulsarán medidas e iniciarán campañas de concienciación para promover la Igualdad como seña de identidad de todo el Instituto. Se propondrán actividades y campañas comunes para todo el instituto o para niveles concretos y podrá haber colaboraciones con entidades externas que, de forma telemática o presencial, aporten contenidos y actuaciones relacionadas con la igualdad en el ámbito de la acción tutorial y en las áreas.

2. HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE LOS ALUMNOS

2.1. SOBRE LA JORNADA Y HORARIO ESCOLAR.

La jornada escolar de mañana comienza a las 8.25 h y finaliza a las 14.25 h. La jornada escolar vespertina comienza a las 15.30 y finaliza a las 21.15 h. Están fragmentadas en seis períodos lectivos de 50 minutos de duración con la siguiente distribución:

<u>Mañana</u>	<u>Tarde</u>
1ª: 8.30-9.25	1ª: 15.30-16.20
2ª: 9.25-10.15	2ª: 16.25-17.15
3ª: 10.35-11.25	3ª: 17.30-18.20
4ª: 11.30-12.20	4ª: 18.25-19.15
5ª: 12.40-13.30	5ª: 19.30-20.20
6ª: 13.35-14.25	6ª: 20.25-21.15

Timbres:

Las entradas tras los recreos serán controladas por el profesorado de guardia que ha custodiado los mismos y el personal subalterno.

Las salidas a los recreos y al final de la jornada escolar, serán responsabilidad del profesorado del aula que esté con el grupo en ese período lectivo.

Tres minutos antes del primer, tercer y quinto período lectivo, suena un timbre musical que indica que los alumnos deben dirigirse hacia sus aulas correspondientes. Al finalizar los tres minutos cesa e indica el comienzo de la clase. Entre los períodos primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto el timbre musical suena dos veces, la primera indica que debe finalizar la clase y el alumnado dispone de 5 minutos para cambiar de aula y la segunda el inicio de la siguiente clase. Al finalizar los períodos segundo, cuarto y sexto el timbre musical suena una única vez.

El centro permanecerá abierto y a disposición de la comunidad educativa todas las tardes de 15 h. a 21 h. Este año, la actividad de la tarde continúa con el Plan de Ampliación Lingüística de Inglés para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO durante cuatro tardes a la semana, de lunes a jueves, de 14.45 a 16:00 horas.

El PREC se desarrollará en horario de tarde de lunes a jueves en el instituto de 14:50 a 16:30 horas.

No obstante, la utilización de las instalaciones en horario vespertino, fuera de las citadas horas, debe ser conocida y autorizada por la Dirección del centro.

2.2. SOBRE LOS ESPACIOS

Una vez eliminadas las restricciones pandémicas se está volviendo a la normalidad en el uso de los espacios. Sin embargo, siguiendo criterios educativos y de organización, seguimos con la prioridad de aula-grupo frente al aula-materia. Con todo, se ha recuperado el aula-materia de Música y los Laboratorios de Ciencias y a medio plazo se regresarán al aula-materia de los Departamentos que así lo soliciten como por ejemplo los de Idiomas.

Respecto a la utilización del Pabellón deportivo al coincidir en muchos casos dos grupos a la vez, se ha tramitado la posibilidad de separar el espacio con una cortina divisoria.

La vuelta a la normalidad también impera durante los recreos a la hora de compartir los espacios por parte del alumnado. Lo mismo ocurre con la cafetería del centro y la posibilidad de dar servicio al alumnado y profesorado, cuyo horario sea vespertino, y así lo requiera.

Por último, y hay que recalcarlo, el centro tiene un déficit de espacios y por ello debe ocupar aula en los bajos de la Residencia de la Finca de Programas, ubicados fuera del centro. También detectamos la necesidad de reconvertir de cara al próximo curso, un aula normal en un aula de Informática polivalente ante la gran demanda de utilización de los TIC en la labor docente diaria.

2.3. SOBRE LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Se han respetado, en la medida de lo posible, las recomendaciones realizadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de profesores de inicio de curso.

2.4. SOBRE LAS GUARDIAS, BIBLIOTECA Y RECREOS

La asignación de las guardias se adjudica desde Jefatura de Estudios tratando de que resulte una distribución equilibrada, ya que se contabiliza el número realizado por cada profesor, y además, al estar asignada desde que se tiene noticia de la falta originada, hay mayor celeridad a la hora de cubrirse, y, si hay trabajos asignados, hay tiempo suficiente para recogerlos e incorporarse a la guardia con rapidez. En este curso se vuelven a implantar las guardias voluntarias en el Aula de Convivencia y las guardias vigiladas con periodos complementarios y periodos lectivos.

Por último, se han establecido guardias en la Biblioteca para aquel alumnado que no se haya matriculado en Religión en 1º de Bachillerato y no tenga permiso o intención de abandonar el centro

La Biblioteca ha recuperado su normal funcionamiento durante este curso. De este modo, se utiliza durante el horario de clases como lugar de preparación de materiales para el profesorado y se mantiene el servicio de préstamo durante los recreos, así como el resto de actividades dinamizadoras como la edición de “El Petirrojo”, la publicación de reseñas o concurso de Haikus.

3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.

(Veáse en el anexo I)

3.1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARES DE LOS DEPARTAMENTOS.

3.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3.4 PLAN DE CONVIVENCIA.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

(Veáse en el anexo II)

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

(Veánse en el anexo III)

5.1. Plan de Biblioteca.

5.2. Plan Digital de Centro.

5.3. Plan de Ampliación Lingüística de Inglés.

5.4. Plan de Interculturalidad.

5.5. PREC. Programa de Refuerzo Educativo.

5.6. Plan de Formación.

5.7 Plan de Igualdad.

